

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 01 de diciembre de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0404/0223/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA (MEGAFOODS DE EL SALVADOR)

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	18	PAQUETE	SERVILETA CUADRADA, EN PRESENTACIÓN DE 100 UNIDADES, COLOR BLANCO.	BLANQUITA	\$ 0.42	\$ 7.56

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN (CON IVA)

\$ 7.56

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN).

LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DE DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARLYN FLORES, TEL.: 2565-0809, CEL.: 7730-2779, CORREO ELECTRÓNICO: mlflores@ciudadmujer.gob.sv

2	14110000	54105	288	PAQUETE	SERVILETA CUADRADA, EN PRESENTACIÓN DE 100 UNIDADES, COLOR BLANCO.	BLANQUITA	\$ 0.42	\$ 120.96
---	----------	-------	-----	---------	--	-----------	---------	-----------

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA (CON IVA)

\$ 120.96

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA).

LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADA EN KILÓMETRO 61 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.
PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ROCÍO LUNA, TEL.: 2404-2507, CEL.: 7729-3508, CORREO ELECTRÓNICO: rluna@ciudadmujer.gob.sv

3	14110000	54105	72	PAQUETE	SERVILETA CUADRADA, EN PRESENTACIÓN DE 100 UNIDADES, COLOR BLANCO.	BLANQUITA	\$ 0.42	\$ 30.24
---	----------	-------	----	---------	--	-----------	---------	----------

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN (CON IVA)

\$ 30.24

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).

LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADA EN KILÓMETRO 16 1/2 AUTOPISTA SAN SALVADOR- SAN MIGUEL, SAL OBE, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETaña, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.
PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MILAGRO NUÑEZ, CEL.: 7874-6342, TEL.: 2555-1435, CORREO ELECTRÓNICO: mnunez@ciudadmujer.gob.sv

4	14110000	54105	300	PAQUETE	SERVILETA CUADRADA, EN PRESENTACIÓN DE 100 UNIDADES, COLOR BLANCO.	BLANQUITA	\$ 0.42	\$ 126.00
---	----------	-------	-----	---------	--	-----------	---------	-----------

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL (CON IVA)

\$ 126.00

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL).

LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), UBICADA EN 15 CALLE ORIENTE ENTRE 10 Y 8 AVENIDA SUR Y AVENIDA CORONEL ÁNGEL BENETT, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.
PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARCELA MEDINA, CEL.: 7924-9143, TEL.: 2609-2002, CORREO ELECTRÓNICO: mmedina@ciudadmujer.gob.sv

5	14110000	54105	100	PAQUETE	SERVILETA CUADRADA, EN PRESENTACIÓN DE 100 UNIDADES, COLOR BLANCO.	BLANQUITA	\$ 0.42	\$ 42.00
---	----------	-------	-----	---------	--	-----------	---------	----------

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN (CON IVA)

\$ 42.00

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN).

LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN), UBICADA KILÓMETRO 18 Y 1/2 DE RUTA MILITAR HACIA SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.
PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: RUTH HERNÁNDEZ, CEL.: 7568-9778, TEL.: 2609-2002, CORREO ELECTRÓNICO: rhernandez@ciudadmujer.gob.sv

GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

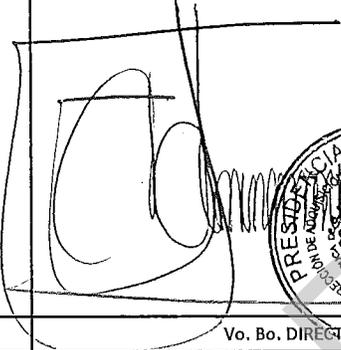
\$ 326.76

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS VEINTISÉIS 76/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPEL INSTITUCIONAL PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS MÓDULOS QUE BRINDAN SERVICIOS EN ÁREAS ESPECIALIZADAS PARA USUARIAS Y BENEFICIARIOS/AS Y PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER ((CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN)).	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0361LC-0362USU-0363SA-0364SM-0365SMI-0366MOR/2017 (11-09-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0223/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

			JEFE UFI
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI		
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017			HECHO POR: PEGL  REVISADO POR:

REFERENCIA: OC/LG/0404/0223/2017